

Términos de referencia para la contratación de profesional encargado/a de la
Comunicación de Mujeres Transformando el Mundo.

Introducción:

Mujeres Transformando el Mundo -MTM- es una asociación no lucrativa, fundada el 13 de noviembre de 2008, cuya misión es poner a prueba la institucionalidad del Estado, desarrollando mecanismos efectivos de auditoría social, sensibilizando, litigando y estableciendo precedentes de administración de justicia con enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad para que los pronunciamientos del sistema de justicia promuevan cambios en el imaginario social, contribuyendo a que desaparezca la normalización de la violencia contra las mujeres, especialmente de la violencia sexual, esclavitud sexual, esclavitud doméstica, embarazo y maternidad forzada en niñas y adolescentes.

La experiencia de MTM se basa fundamentalmente en el litigio estratégico para casos emblemáticos de violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones tanto del presente como del pasado. Cuenta con dos sedes, una ubicada en la Ciudad de Guatemala y otra regional, en Quetzaltenango. Se estructura bajo siete componentes de trabajo: 1) Legal; 2) Psicosocial; 3) Formación y Sistematización; 4) Comunicacional; 5) Incidencia, 6) Seguridad; y 7) Administración Financiera.

La cobertura geográfica de la organización es en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, El Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Jalapa, El Progreso, Escuintla, Sololá y Chiquimula, por lo que se acompaña integralmente a niñas, adolescentes y mujeres con

discapacidad, de la comunidad LGTBIQ, población indígena y mestiza en situación de pobreza y pobreza extrema.

Justificación:

La experiencia institucional de MTM se basa fundamentalmente en el litigio estratégico y atención integral con perspectiva de género e interseccional de derechos, encasos emblemáticos para el acceso a la justicia, poniendo a disposición de las mujeres víctimas de violencias y discriminación, específicamente violencia sexual, su experiencia.

Como parte del litigio estratégico, se plantea la necesidad de mantener la presencia a nivel comunicacional para contribuir en el posicionamiento de las problemáticas que aborda la organización, hacer consciencia sobre los derechos de las mujeres y el planteamiento de soluciones al contexto que enfrentan.

Objetivo de la contratación

Contar con la asesoría para desarrollar una estrategia de comunicación para posicionar a la organización y para aportar a la transformación de imaginarios sociales.

Los contenidos a desarrollar en la campaña serán: Violencias contra la mujer, violencia sexual, educación integral en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, nuevas masculinidades y derechos ambientales, todos con un enfoque interseccional. La estrategia incluirá una campaña que será impulsada a nivel nacional utilizando las redes sociales y otras alternativas digitales, mientras que a nivel local se impulsará en medios de comunicación de radio, televisión, materiales de difusión y acciones públicas. Algunos de los productos comunicacionales de la campaña también serán desarrollados en

idiomas mayas, como el q'eqchi', kiche', kaqchikel y/o Mam, así como en formatos accesibles (braille, lengua de señas y lectura fácil).

Funciones del cargo

- Implementar la estrategia de comunicación de la organización.
- Coordinar los procesos de comunicación interna y externa de la organización, desde su acción institucional y en relación a los proyectos que ejecuta.
- Apoyar en la caracterización de actividades relacionadas a los proyectos en términos de comunicación.
- Definir y elaborar piezas comunicacionales pertinentes para los temas priorizados por la organización (comunicados, boletines y otro contenido).
- Atender solicitudes de información de medios de comunicación y realizar convocatorias para las acciones de la organización.
- Monitorear la cobertura mediática de la organización y de los temas priorizados.
- Elaborar contenido y actualizar sitio web de la organización.
- Crear contenido y gestionar las redes sociales de la organización.
- Asistir a reuniones y coordinar espacios de alianza en los que la organización participa.
- Apoyar en la elaboración de materiales e instrumentos que contribuyan al accionar de los otros componentes de la organización.
- Informe de trabajo.
- Apoyar en cumplir con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008.

Perfil profesional

1. Profesional de Comunicación, Relaciones Públicas, Periodismo, Publicidad o carrera afín.
2. Experiencia de al menos dos años en puestos similares.
3. Experiencia en gestión, administración, publicación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.
4. Experiencia en desarrollo de campañas comunicacionales de tipo social y/o para el cambio de actitud con un enfoque de derechos humanos.
5. Conocimientos en derechos de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos.
6. Excelente comunicación oral y escrita.
7. Ética en el manejo de información sensible
8. Conocimiento en gestión de páginas web, plataformas virtuales y redes sociales.

Condiciones generales de la contratación:

La modalidad para el desarrollo del puesto será de forma presencial, a cargo de la Coordinación General, en la oficina central de la Organización, que se encuentra ubicada en la 2ª calle 0-65, Colonia Bran, zona 3 de la Ciudad de Guatemala.

Período de contratación:

Indefinido.



Honorarios y forma de pago:

Los honorarios serán proporcionados contra entrega de factura, informes mensuales y medios de verificación, en tres pagos descritos a continuación. Las facturas contables deben estar vigentes y autorizadas por la SAT.

Presentación de ofertas:

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos, deberán enviar su propuesta al correo: comunicacion.mtm@gmail.com, indicar en el asunto del mensaje: **Comunicación MTM**, la fecha límite para aplicar es el 29 de febrero 2024.

Deberá incluir:

1. CV (incluir acreditaciones)
2. DPI
3. Constancia del RENAS
4. RTU actualizado
5. Portafolio (no indispensable)

Las propuestas que no cumplan con los requerimientos o que sean enviadas después de la fecha establecida, no serán tomadas en cuenta.

Guatemala, febrero de 2024.



TÉRMINOS DE REFERENCIA
MUJERES TRANSFORMANDO EL MUNDO
